



## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### ARGAMASILLA DE ALBA

##### ANUNCIO

Se publica la Resolución de Alcaldía de fecha 10 de julio de 2023 referente la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, de varias plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo, al amparo de lo establecido en la Disposición Adicional Sexta, cuyo contenido literal es el siguiente:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.

En relación con los procesos selectivos que se siguen en el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba para proveer por concurso, en turno libre, varias plazas vacantes en la Plantilla de Personal Laboral Fijo, al amparo de lo establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de la Junta de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 236 de fecha 09-12-2022, y extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado nº 307 de fecha 23-12-2022 y, que comprende la siguiente:

- Una plaza de Técnico/a de Empleo.

Habiéndose publicado la lista provisional de admitidos/as, y excluidos/as del proceso selectivo, según anuncio inserto en Boletín Oficial de la Provincia nº 105 de fecha 02-06-2023 con corrección en el nº 108 de fecha 07-06-2023 y transcurrido el plazo de 10 de días hábiles a efectos de subsanaciones y de conformidad con lo establecido en la Bases quinta, sobre aprobación de lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, sexta sobre Tribunal Calificador y séptima, sobre proceso selectivo, de las que regulan la convocatoria.

Esta Alcaldía en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene a Resolver:

Resuelvo:

Primero: Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, para la provisión, por el sistema de concurso, de la plaza arriba referida y que queda fijada como sigue:

#### 1. PLAZA DE TÉCNICO/A DE EMPLEO.

Admitidos/as:

ASPIRANTES	DNI
ALMARCHA ÁNGULO, PEDRO ANTONIO	***3127**
GABALDÓN SÁNCHEZ, ANA BELÉN	***4591**
GARCÍA GARCÍA, ANTONIA	***3987**
MELLADO NAVARRO, MARÍA CARMEN	***3476**
RUIZ MÉNDEZ, SERGIO	***0753**

Excluidos/as:

ASPIRANTE	DNI	Motivos Exclusión
GARCÍA- CASARRUBIOS SÁNCHEZ, LUCÍA	***7927**	3
MARTÍNEZ GARCÍA, ESTHER	***6828**	3,5,6
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ANA ISABEL	***5904**	6

Motivos de la exclusión para todas las plazas arriba reflejadas.

- 1 Instancia no se ajusta al modelo oficial según Anexo IV.
- 2 Fotocopia del DNI.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

3 Fotocopia de la titulación requerida.

4 Fotocopia de la acreditación oficial de equivalencia de Título requerido.

5 Original o fotocopia compulsada del resguardo de ingreso de los derechos de examen que correspondan o, acreditación de exención del pago de dicha tasa.

6º Instancia presentada fuera de plazo.

Segundo: Fijar la composición del Tribunal Calificador que ha de baremar el proceso selectivo relacionado, que queda integrado en la siguiente forma:

• Plaza de Técnico/a de Empleo.

Presidente/a Titular: Sara Rodríguez Negrillo

Suplente: Daniel Ocaña Jiménez

Vocal Titular: Alba Santos Jiménez

Suplente: Ana Isabel Víctor Víctor

Vocal Titular: Consuelo Comuñas Torres

Suplente: Ana María Carrasco Ordoñez

Vocal Titular: Andrés Ocaña Carretón

Suplente: Luisa Rodríguez Muñoz

Secretario/a: M<sup>a</sup> José Fernández Romero

Suplente: Pilar Serrano Menchén

Las personas designadas podrán ser recusadas en los términos establecidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero: Convocar a los/as componentes del Tribunal Calificador, al objeto de llevar a cabo la baremación del concurso de conformidad con lo establecido en la Base Séptima de las que regulan la convocatoria en las siguientes fechas:

• Plaza de Técnico/a de Empleo: Día 19 de julio, a las 10:00 horas, en Sala de Juntas del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

Cuarto: Hacer constar que la presente Resolución íntegra, además de en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Corporación en el edificio Consistorial, Plaza España, 1, y en la página web del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

Quinto: Los demás extremos que afectan a esta convocatoria se harán públicos mediante inserción de anuncios en el tablón de edictos municipal y página web del Ayuntamiento, conforme se determina en las Bases que rigen la convocatoria”.

Argamasilla de Alba, a 10 de julio de 2023.- La Alcaldesa, Sonia González Martínez.

**Anuncio número 2616**